PROTOCOLO PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA Y ATENCIÓN A MEDIOS

CLUB OLIMPIA DEPORTIVO

El presente es un manual para implementar las disposiciones de bioseguridad dispuestas por la Secretaría de Salud, Comisión Médica de la Liga Nacional y garantizar la vida y la salud de nuestro personal y de los distintos miembros de la prensa deportiva, que podrían estar expuestos a contagio en el desempeño de sus funciones durante el día.

Indicadores generales

- Ante todo guardar y respetar la integridad de nuestro cuerpo ténico, jugadores, miembros de staff y miembros de la prensa deportiva.
- Mantener la confidencialidad dada cualquier situación o circunstancia sospechosa de riesgo.
- Cumplir a cabalidad las medidas de bioseguridad establecidas por la Secretaría de Salud.

Proceso de acreditación

La solicitud de las acreditaciones no confirma el otorgamiento de las mismas, sino que supone un paso obligatorio a realizar. El Departamento de Prensa asumirá la decisión de resolver la habilitación de las acreditaciones, de acuerdo a la disponibilidad de ubicaciones en los sectores destinados a la Prensa en el estadio.

El proceso de acreditación debe realizarse únicamente a través de la Web Oficial del Club en el siguiente enlace: http://clubolimpia.com/acreditaciones/. El Departamento de Prensa del Club Olimpia Deportivo de ningún modo aceptará emails o fax por cualquier otro canal que no sea el establecido.

Toda persona que se acredite deberá respaldar su acreditación adjuntando en el formulario de inscripción una imagen que acredite que labora en el medio indicado, en caso de laborar en un programa independiente deberá adjuntar la nota del medio (radial o televisivo) que compruebe que su programa es parte de la grilla de programación de dicho medio.

Atención a Medios:

El cuerpo técnico determinará los asignados para atender a los medios de comunicación y se tomarán las siguientes medidas:

Si el entrenamiento es en las instalaciones de Café El Indio, Amarateca:

- No se permitirá el acceso a reporteros.
- Las declaraciones de Jugadores y/o Cuerpo Técnico se realizarán a través de una videoconferencia.
- Un (1) día antes al asignado para atención a medios, se enviará a los medios debidamente acreditados el link para unirse a la conferencia con las instrucciones respectivas.
- Las videoconferencias iniciarán en el horario establecido para la atención a los medios.
- El moderador de la Conferencia indicará el inicio de la misma, el orden de las preguntas y en que momento finaliza la conferencia.
- Los medios que no puedan asistir a los entrenamientos para hacer fotografías o vídeos de apoyo podrán descargar las fotografías y videos de nuestras redes sociales o solicitarlas a través de correo electrónico (prensa@clubolimpia.com), al igual que las conferencias de prensa.

Conferencias de Prensa en día de atención a medios:

- Las conferencias se realizarán de manera virtual utilizando la aplicación Zoom.
- El link de la conferencia de prensa se enviará un día antes del juego a los medios debidamente acreditados.
- Una vez iniciada la conferencia de prensa no se permitirá el ingreso de más periodistas.
- El encargado de prensa podrá recibir preguntas de los medios que no puedan asistir a la conferencia de prensa.
- Las conferencias tendrán una duración máxima de 10 - 15 minutos (se extenderán solo con la aprobación del cuerpo técnico y el departamento de prensa).
- Una vez finalizada la conferencia, se procederá a enviar la misma a los diferentes medios de comunicación en un máximo de 2 horas.
- Todas las personas que deseen ingresar a la conferencia deberán colocar al menos un nombre y un apellido en su usuario de lo contrario no se les brindará el acceso.
- Todos los presentes en las conferencias de prensa deberán tener silenciado su micrófono y apagada su cámara hasta que el moderador le indique lo contrario.
- El departamento de Comunicación/Prensa hará llegar a los medios de comunicación que lo soliciten la grabación en audio o vídeo de las conferencias.